DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano


diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

MIÉRCOLES 18 DE SETIEMBRE DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 198 / Nº 28224



LA TENDENCIA CRECIENTE SIGUE

ECONOMÍA. TITULAR DEL MEF DICE QUE AVANCE DEL PBI SE MANTENDRÁ EN AGOSTO Y SETIEMBRE. P. 10

DERECHO

Desarrollan alcances de la continuidad laboral

Tribunal supremo se pronuncia en casación. P. 6



3,500 AGENTES DEL ORDEN APOYAN ESFUERZO CONJUNTO

Estado despliega equipos por aire y tierra contra incendios

●● Grupos multisectoriales de respuesta rápida actuarán en las diversas zonas afectadas por siniestros forestales.

●● Acciones del Gobierno han permitido extinguir 179 focos y controlar 19, lo que muestra una efectividad del 85%. P. 3

Presidenta destaca labor articulada

Durante la inauguración de la décimo cuarta escuela bicentenario I. E. 3080 Perú Canadá, ubicada en Los Olivos, la presidenta Dina Boluarte expresó su agradecimiento a todos los sectores que contribuyen en la lucha contra los incendios forestales en varias localidades del país y destacó el trabajo que despliega el Gobierno para neutralizar esas amenazas. P. 3

PRESIDENCIA









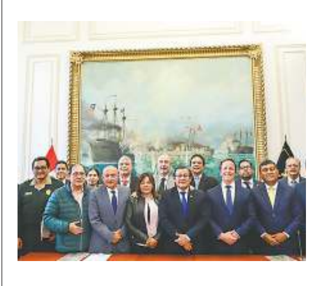




POLÍTICA

Alistarán propuestas a favor de la seguridad

Congreso crea mesa técnica que elaborará iniciativas sobre el tema. P. 4



PAÍS

Asignan recursos para el sector salud

Transfieren más de 11 millones de soles a 5 regiones. P. 5



MUNDO. ATACAN A HIZBULÁ CON EXPLOSIONES DE BUSCAPERSONAS. P. 12

POLÍTICA

PCM



Presentación. El titular de la PCM sustentó el proyecto de ley para crear el ministerio de infraestructura.

PCM SUSTENTA CREACIÓN DE SECTOR DE INFRAESTRUCTURA

Nuevo ministerio no implica mayores gastos

Adrianzén señala que conducirá, ejecutará y supervisará obras públicas.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, aseguró que el nuevo ministerio de infraestructura, propuesto por el Ejecutivo, será la entidad encargada de conducir, ejecutar y supervisar la política de infraestructura de todos los sectores. Así lo afirmó ante la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República, al sustentar el proyecto de ley para crear ese ministerio.

Acompañado por el Ministro de Economía y Finanzas, José Arista, Adrianzén afirmó que el objetivo principal de este ministerio será delinear una hoja de ruta común para mejorar la competitividad de las obras públicas, que se encuentran dispersas en múltiples unidades ejecutoras de diversos ministerios.

“Tenemos decenas de entidades públicas encargadas de construir y no lo podemos seguir permitiendo porque dispersamos las funciones, incrementamos el gasto público y las horas hombre se duplican. De allí la necesidad de concentrar todo este trabajo en un solo órgano, racionalizando el esfuerzo”, aseguró el titular de la PCM.

“La infraestructura nacional tiene una brecha de miles de millones de soles y el Perú ocupa el antepenúltimo puesto en el *ranking* de competitividad (en Latinoamérica). Los recursos que nos provee la minería, la agroexportación y la producción en general necesitan una nueva infraestructura, y el Perú del futuro necesita un solo ministerio que se haga cargo”, agregó Adrianzén.

Menos burocracia

El jefe del Gabinete Ministerial explicó que la creación del nuevo ministerio de infraestructura se sustentará con los presupuestos de las otras entidades que serán incorporadas al nuevo portafolio. En ese sentido, rechazó que implique mayores gastos o burocracia para el Estado.

“Este nuevo ministerio no va a costar un centavo adicional a las partidas del presupuesto ya asignadas. Vamos a fusionar por absorción una serie de entidades, cuyos presupuestos servirán para crear el nuevo ministerio”, refirió.

Respecto al papel de la Autoridad Nacional de Infraestructura Nacional (ANIN), refirió que este organismo ha cumplido su trabajo, pero resulta insuficiente para resolver el problema de obras paralizadas de gestiones pasadas. “ANIN ha cumplido y seguramente será la base sobre la que se desarrollará el nuevo ministerio de infraestructura”, añadió.

Fusión de entidades

El nuevo ministerio implicará la fusión de entidades existentes. Estas son la Autoridad Nacional de Infraestructura, el Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión, Agrorural, el Programa Subsectorial de Irrigaciones y el Programa Nacional de Inversiones en Salud.

De igual forma, formarán parte del nuevo ministerio el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, el Programa de Agua Segura para Lima y Callao, el Programa Nacional de Saneamiento Urbano, el Programa Nacional de Saneamiento Rural y el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero. Asimismo, Provías Nacional, Provías Descentralizado y el Proyecto Legado.

CITA



Traemos a la mesa un tema que no se debe postergar. El Perú de mañana necesita una infraestructura diferente en todas las áreas y esta debe ser conducida por una sola entidad”.

GUSTAVO ADRIANZÉN
Jefe del Gabinete

DELEGACIÓN DE EMPRESARIOS

Alemanes buscan invertir en el país

El canciller Elmer Schialer Salcedo sostuvo una reunión con una delegación de empresarios alemanes miembros de la Asociación para América Latina o Lateinamerika Verein e. V. (LAV) que llegó a nuestro país para establecer contacto directo con compañías nacionales y promover negocios e inversiones.

Con este encuentro se concretó una invitación a una delegación empresarial al Perú, por parte de LAV, después de 10 años. En la cita se destacó la importancia de la relación de inversiones entre el Perú y Alemania, reflejada en la visita que la presidenta Dina Boluarte efectuó a dicho país en octubre del 2023.

En esa ocasión, la Presidenta de la República participó como invitada de honor en el Día de América Latina, evento organizado por LAV, en el cual presentó a los empresarios locales el óptimo panorama macroeconómico peruano.

El canciller indicó que, como resultado de la exitosa visita, en noviembre del 2023 recibió al director general para Asuntos de Economía Internacional de Alemania, Christian Forwick.

ENCUENTRO

EN EL ENCUENTRO con la delegación alemana, el canciller destacó la presencia significativa de inversiones alemanas en el Perú que superan los 2,000 millones de dólares.

TAMBIÉN INVITÓ A los empresarios a invertir en los campos de la conectividad, ferroviario e infraestructura, entre otros.

CANCILLERÍA



Diálogo. Canciller recibió a delegación de empresarios alemanes.

CONGRESO NO APROBÓ SOLICITUD

Piden reconsiderar votación sobre viaje

El congresista Álex Paredes (BM) presentó un pedido de reconsideración de la votación registrada respecto al pedido de la presidenta Dina Boluarte para salir del país.

La representación nacional debatió y votó el proyecto de resolución legislativa mediante el cual el Ejecutivo planteaba que se autorice a la Mandataria para que viaje a Nueva York, Estados Unidos, a fin de asistir al septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El pedido obtuvo 50 votos a favor, 55 votos en contra y cinco abstenciones, desestimándose así la solicitud.

Ante ello, mediante un documento dirigido a la presidencia del Congreso, el legislador Paredes hizo el pedido correspondiente, luego de que se suspendió la sesión plenaria correspondiente.

Paredes señala en su solicitud que esta se enmarca en lo establecido en el artículo 58 del Reglamento del Poder Legislativo.

PRESIDENTA RESPALDA TRABAJO DE FUERZAS ARMADAS, BOMBEROS Y POBLACIÓN

Acciones por aire y tierra para controlar los incendios

Ejecutivo informa que se han sofocado 179 focos de siniestro y controlado 19.

La presidenta Dina Boluarte agradeció el trabajo conjunto que se realiza con las fuerzas armadas, bomberos, servidores públicos, sociedad civil y la población que trabaja arduamente para mitigar los incendios forestales en el país.

Asimismo, resaltó el esfuerzo del Gobierno que desde el primer momento, y de manera inmediata, actuó por tierra y por aire para controlar las áreas afectadas.

"Nuestro gobierno ha estado trabajando desde el primer momento, no recién, como dicen algunos, porque es fácil criticar, escribir en las redes y siempre quejarse. A quienes quieren dividirnos con mentiras, nuestro gobierno les responde con acciones. Trabajemos unidos por el Perú y hagamos patria", remarcó.

La Jefa del Estado señaló que están coordinando permanentemente medidas y recibiendo informes diarios de cada una de las regiones que reportan incendios.

"He coordinado acciones para que las aeronaves sigan con el traslado de 3,000 litros de agua en cada vuelo y así continuar luchando para controlar los incendios. ¡A quienes quieren dividirnos con mentiras, nuestro gobierno les responde con acciones. ¡A ellos les digo: poco floro y más acción, señores!", apuntó.

PRESIDENCIA



Avance. Jefa del Estado inauguró la decimocuarta Escuela Bicentenario, la I. E. 3080 Perú-Canadá ubicada en Los Olivos.

Despliegue

En tanto, equipos de respuesta rápida integrados por policías, militares, bomberos, brigadistas de defensa civil, guardabosques y civiles entrenados para atender emergencia fueron desplegados por el Gobierno en las zonas del país afectadas por los incendios forestales.

Desde el Poder Ejecutivo se informó que ya se han sofocado 179 focos de incendios y controlado otros 19.

Esta cifra da cuenta de una efectividad del 85% en las acciones que el Gobierno central viene efectuando junto a los gobiernos subnacionales.

Se informó también que las unidades aéreas de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional han realizado hasta el momento 48 misiones por aire desde que se produjeron los primeros incendios.

Las naves desplegadas se encuentran ocupadas con el sistema contraincendios Guardian y Bambi Bucket. Desde ellas se han descargado más de 100,000 litros de agua sobre las zonas afectadas y han sofocado aproximadamente 19 focos de incendio.

APOYO

SE INFORMÓ QUE un total de 3,500 efectivos de las fuerzas del orden se encuentran en tierra, apoyando a Defensa Civil, a los bomberos, a las autoridades locales y a la sociedad civil afectada.

BRIGADAS DEL SERVICIO Nacional Forestal y de Fauna Silvestre se reúnen con agricultores organizados para exhortarlos a evitar las quemas de pastos y orientarlos sobre el alto riesgo de estas acciones.

Otro colegio

La Jefa del Estado dio declaraciones al inaugurar la decimocuarta Escuela Bicentenario, la I. E. 3080 Perú-Canadá ubicada en el distrito de Los Olivos.

En su discurso de inauguración, la Mandataria reafirmó que el 2024 es el año de la recuperación económica del país y las cifras lo están confirmando.

En julio, el PBI se aceleró y alcanzó un crecimiento de 4.5%, una de las tasas más altas del año.

En ese sentido, explicó que esta fuerte expansión de la economía se da, en gran parte, debido al impulso que viene dando el Gobierno a través de la mayor ejecución de obras públicas, lo cual repercute en el bienestar de las familias peruanas.

"Este impulso se ha logrado gracias al mejor desempeño del sector construcción, con un incremento del avance de obras de más del 30%. ¿Y eso qué significa, queridos alumnos?, significa más demanda de mano de obra, es decir, más peruanos con trabajo", expresó.

Indicó que, de enero a agosto, la inversión pública del país creció 25%, marcando ocho meses consecutivos de expansión.

ADRIANZÉN INVOCA A LA FISCALÍA INICIAR INVESTIGACIONES

Plantean determinar responsables de siniestros

Con el fin de impulsar la respuesta conjunta del Estado para hacer frente a los incendios forestales, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, hizo un llamado al Ministerio Público para que inicie investigaciones a fin de determinar quiénes son los responsables de los incendios forestales que afectan diversas regiones del país.

"Hacemos un llamado para que las fiscalías inicien investigaciones sobre los incendios que son provocados. No podemos permitir y dejar en impunidad a quienes están ocasionando estos graves daños", indicó el jefe del Gabinete Ministerial tras sostener reunión de trabajo con congresistas en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN).

Articulan acciones

Adrianzén explicó que desde hace dos meses el Gobierno nacional articula acciones en todo el país contra estos siniestros. Al respecto, enfatizó que la situación actual debe motivar una toma de conciencia para comprender los daños que ocasiona la quema de pastos.

"Esta práctica es perjudicial para la flora, la fauna, las hectáreas de producción agrícola y el medioambiente. Hagamos de esta crisis una oportunidad", manifestó el jefe del Gabinete.

Al respecto, invocó a las autoridades regionales y locales que unan esfuerzos con el Gobierno nacional para extinguir y prevenir los incendios forestales que afectan diversas regiones del país, con el involucramiento del Congreso.

El titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) enfatizó que también se debe trabajar en la prevención de los incendios forestales, para lo cual anunció que el Ministerio del Ambiente propondrá una norma para prevenir y extinguir este tipo de incendios.

Durante el encuentro, el jefe del Indeci, Juan Carlos Urcariegui, informó que en lo que va del 2024 se han registrado 234 incendios forestales en todos los departamentos del país, con excepción de Ica y Loreto, de los cuales 179 han sido extinguidos, 21 controlados y 34 permanecen activos.

MINDEF



Reunión. Sobrevuelan zonas afectadas por incendios forestales.

CAPACIDAD

- **El ministro de Defensa, Walter Astudillo, subrayó que las Fuerzas Armadas tienen la capacidad de respuesta suficiente para atender estos siniestros.**
- **Explicó que, aunque existen limitaciones por las condiciones meteorológicas, las FF. AA. cuentan con los recursos necesarios.**

CONGRESO REALIZA REUNIÓN DE TRABAJO SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

Mesa técnica alistará propuestas legislativas contra la inseguridad

Titular del Parlamento dice que a finales de octubre se estaría viendo conjunto de normas.

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana Cavides, anunció la creación de una mesa técnica que alistará propuestas legislativas para combatir la inseguridad ciudadana, las mismas que serán vistas por el Pleno del Parlamento.

Así lo manifestó durante la mesa de trabajo 'Seguridad Ciudadana, tarea que nos une', realizada ayer en la sala Grau de Palacio Legislativo.

"Se establece un plazo de 30 días para desarrollar propuestas legislativas, con el objetivo de que a finales de octubre se presente un conjunto de normas para ser vistos en el Pleno del Congreso. Estas medidas buscan responder de manera firme a la delincuencia, proponiendo penas más severas para enfrentar estos delitos de forma decidida", señaló.

Salhuana destacó la importancia del liderazgo del Parlamento Nacional en buscar solución a la problemática de la inseguridad ciudadana, un tema considerado prioritario para la población, así como la necesidad de enfrentar, de manera conjunta con otros sectores, el flagelo de la delincuencia.

Mesa de trabajo

En la mesa de trabajo participó la primera vicepresidenta del Congreso, Patricia Juárez Gallegos; los titulares de la Comisión de Defensa Nacional, de la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana, de Inteligencia, Adriana Tudela (Avanza País), Alfredo Azurín Loayza (SP), José Cueto Aservi (HD), respectivamente.

Además, el fiscal de la nación, Juan Carlos Villena; el viceministro del Ministerio del Interior, exministros, así como alcaldes y representantes de gremios empresariales.

Durante su intervención, Salhuana destacó que se haya evaluado 25 proyectos de ley propuestos por diversos actores, incluyendo congresistas, alcaldes y gobernadores.

El titular del Parlamento resaltó la necesidad de mantener una comunicación fluida entre el Congreso y las autoridades locales, enfatizando que la colaboración es clave para desarrollar estrategias eficaces ante la delincuencia.

Propuso, además, un debate en la Comisión de Defensa Nacional y la de Seguridad Ciudadana que permita a los parlamentarios y entidades involucradas proponer y discutir soluciones efectivas antes de una reunión final programada para el mes de octubre, en el que se desarrollará un Pleno temático.

El presidente del Congreso solicitó la participación activa de entidades y expertos, resaltando que este diálogo es solo el inicio de una serie de medidas para fortalecer la seguridad en las calles.

Sobre los cuestionamientos a una ley sobre crimen organizado, recientemente aprobada por la representación nacional, señaló que Congreso tiene que estar atento con las normas que expide, si funcionan, si son eficaces, si tiene errores u omisiones.

"Siempre tiene que haber voluntad de rectificación y de corregir", agregó.




CONGRESO

Encuentro. Se realizó la mesa de trabajo 'Seguridad Ciudadana, tarea que nos une', en la sala Grau de Palacio Legislativo, donde participaron exministros, el Fiscal de la Nación, así como alcaldes y representantes de gremios empresariales.

Revisión

El Fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, solicitó revisar las normas que suspenden las penas efectivas en delitos graves que afectan la seguridad en el país. Dijo que más que aumentar las penas, un elemento importante sobre todo para aquellos delitos que pretenden perseguir, como sicariato, extorsión, secuestro y robo agravado, "buscando que sus penas sean realmente efectivas y no suspendidas". "El Código Penal del 1991 y el Código Procesal del mismo año, establecía el límite de cuatro años de pena privativa de libertad, era pena efectiva y si en la investigación el fiscal determina que la prognosis de pena podía ser superior a cuatro años de pena privativa podía requerir al juez la prisión preventiva", dijo. Sostuvo que dichas reglas cambiaron con el Decreto Legislativo 1585, donde el límite ya no es 4, sino 5 años.

OPINIÓN

"Los casos de extorsión en la capital es alarmante y refleja la magnitud del problema. Es crucial que las normativas vigentes se fortalezcan para facilitar el trabajo de las autoridades".

ALFONSO BUSTAMANTE
Presidente de la Confiep

DECESO OCURRIÓ EN LA REGIÓN CUSCO

Fallece congresista Saavedra

Lamentable pérdida. El parlamentario Hitler Saavedra Casternoque, de la bancada Somos Perú, falleció en la ciudad del Cusco.

El expresidente del Congreso Alejandro Soto informó que Saavedra se encontraba en la Ciudad Imperial debido a una mesa de trabajo en dicha región y ha sido encontrado sin vida en la habitación del hotel en el cual se hospedaba.

En ese sentido, Soto Reyes solicitó que se esclarezcan las causas del fallecimiento del legislador por la región Loreto, quien deja de existir a los 46 años de edad.

Hitler Saavedra, médico de profesión, ejercía desde agosto del 2024 la presidencia de la Comisión de Descentralización del Parlamento.

El Congreso expresó, mediante su cuenta oficial de X, las condolencias a los familiares y seres queridos de Saavedra Casternoque.

De igual modo, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) lamentó el fallecimiento del legislador.



Pérdida. El parlamentario Hitler Saavedra fallece a los 46 años.

BREVES

Operativo

Más de 360 efectivos de la Policía participaron desde la madrugada de ayer en el operativo Amanecer Seguro en la ciudad de Iquitos, región Loreto. Durante el inicio de la intervención policial, el ministro del Interior, Juan Santiváñez, reiteró el respaldo del Gobierno a la Policía Nacional.



Operativo en Iquitos.

Capacitación

Canadá y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IML) firmaron un acuerdo de contribución por 31,000 dólares canadienses cuyo objetivo es mejorar la calidad de las autopsias médico-legales, mediante la capacitación de médicos y antropólogos en el Protocolo de Minnesota.

Reducción

La titular del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Teresa Hernández, afirmó que existe una tendencia a la disminución de víctimas de la violencia; recalcó, sin embargo, que se debe continuar trabajando para reducir la tolerancia social que aún existe en el Perú frente a estos casos.



Ministra de la Mujer.

Cáncer infantil

En los últimos cinco años, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) ha logrado una significativa reducción del 65% al 13% en la tasa de mortalidad por cáncer infantil, gracias a la aplicación de la Escala de Valoración de Alerta Temprana (EVAT) y la implementación de la nueva UCI pediátrica.

PAÍS

GOBIERNO TRANSFIERE S/ 11.4 MLLNS. A CINCO REGIONES

Minsa: más recursos para mejorar atención

Garantizan operación y el mantenimiento de establecimientos de salud.

El Gobierno autorizó una transferencia de partidas de 11 millones 495,772 soles a favor de los gobiernos regionales de Piura, Arequipa, Lima, Apurímac y de Amazonas, para financiar la operación y mantenimiento de los establecimientos de salud Castilla (Piura) y Cochachacra (Arequipa), así como de los centros de salud de Quilmaná (Cañete, Lima), Yanaca (Apurímac), Santo Tomás y Buenos Aires (Amazonas).

El ministro de Salud, César Vásquez, dio a conocer que son recursos para que los nuevos establecimientos de salud que concluyeron obra y funcionan tengan fondos para su operación y de esta manera garantizar la atención oportuna de la población.



Desarrollo. Regiones Piura, Arequipa, Lima, Apurímac y Amazonas recibieron recursos.

Presupuesto

Además de la operación (pago de servicios, combustible y suministros) y mantenimiento (de infraestructura, equipos electromecánicos y biomédicos), también se prevé la incorporación de 355 plazas nuevas de personal de salud asistencial (médicos especialistas, profesionales de la salud y otros) y técnico (incluido personal de ingeniería hospitalaria), que además de cubrir la oferta de los nuevos servicios asegurara la calidad de la prestación con equipos óptimamente funcionales.

Para la transferencia del presupuesto a las regiones, el Minsa gestionó con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) la modificatoria de presupuesto del 2024 en concordancia con el Plan de Implementación Multianual de los gobiernos regionales.

Asimismo, los gobiernos regionales emitirán un informe técnico sobre el cumplimiento y avance físico y financiero de la ejecución de los recursos transferidos, en el marco de su Plan de Implementación Multianual y alineado a la gradualidad de entrada en operación de los servicios.

Dicho plan se remite al Minsa y se publicará en las sedes digitales de esas entidades, hasta el 17 de febrero del 2025, de conformidad con lo establecido con la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

El Ministerio de Salud es responsable del monitoreo, seguimiento y verificación del cumplimiento de los fines y metas para los cuales son transferidos los recursos, lo que incluye el monitoreo financiero de esos recursos.

DATOS

AL 10 DE setiembre, el Minsa ocupa el puesto tres, entre todos los ministerios, con un avance del 65.3% a toda fuente de financiamiento.

ESTO SIGNIFICA UNA ejecución histórica del presupuesto.

Proyecto

En tanto, el Minsa, mediante el Programa Nacional de Inversiones en Salud (Pronis), informó que la PMO francesa recibió dos ofertas de consorcios internacionales para diseñar y ejecutar el ansiado proyecto del nuevo Hospital Sergio E. Bernales, como parte del contrato de Estado a Estado con Francia. Estas acciones se ejecutan según el cronograma previsto para hacer realidad la construcción de la nueva infraestructura hospitalaria, que permitirá mejorar significativamente el sistema de salud en Lima Norte, brindando una atención de calidad, rápida, oportuna y eficiente. Tras la recepción de las propuestas, la PMO francesa revisará y evaluará las ofertas para presentar posteriormente los resultados preliminares al Pronis, que cumple el objetivo del Gobierno de trabajar para hacer posible que los servicios de salud sean accesibles para todos los peruanos.



Batalla contra el sarampión.

Cerca de 200,000 niños fueron vacunados

En los dos primeros días del barrido nacional de vacunación contra el sarampión, cerca de 200,000 niños y niñas fueron vacunados en todo el país. Así lo informó Magdalena Quepuy Izarra, directora ejecutiva de Inmunizaciones del Ministerio de Salud (Minsa).

Durante el lanzamiento de la vacunación en la Institución Educativa Sor Ana de los Ángeles, ubicada en la provincia constitucional del Callao, la funcionaria informó que, durante las dos primeras semanas del barrido, las brigadas de vacunación acudirán a nidos, guarderías y colegios donde están los niños de 1 a 6 años.

"Cada escolar será vacunado solamente si su padre, madre o apoderado firmó el consentimiento informado. Vamos vacunando cerca de 200,000 niños", comentó.

USUARIOS DE OLLAS COMUNES Y COMEDORES SE BENEFICIARÁN

Entregan 305 kits de cocina

Mejoran las condiciones de quienes más lo necesitan. El Gobierno, a través del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) y el Ministerio de la Producción (Produce), se encuentra distribuyendo kits de cocina y utensilios para comedores y ollas comunes de Lima Metropolitana y Callao.

En ese sentido, los ministros Julio Demartini y Sergio González entregaron 305 kits destinados a 180 comedores y 125 ollas comunes del distrito de Carabayllo, los cuales permitirán a sus encargadas beneficiar a sus más de 23,000 usuarios con el renovado y moderno equipamiento culinario, compuesto por 27 implementos como cocina de tres hornillas, estantes de acero inoxidable, sartenes, peroles, cacerolas, ollas de aluminio, juegos de cubiertos, entre otros objetos.



Apoyo. Ministros llevaron apoyo a las organizaciones del distrito de Carabayllo.

"Las autoridades tenemos la firme voluntad de trabajar por ustedes, en conjunto para el Perú. Podemos tener diferencias, pero debemos unirnos a partir de nuestras coincidencias y apoyar a quienes más lo necesitan", aseguró el ministro Demartini durante la ceremonia de entrega, en la que estuvieron el ministro de la Producción, el alcalde distrital de Carabayllo, Pablo Mendoza y la directora general de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales del Midis, Edith Bautista.

Las autoridades visitaron el comedor Santa Rosa de Lima, donde se verificaron las instalaciones y el servicio brindado a los beneficiarios.

DERECHO



Acción. Sala suprema decide tomando en cuenta la normatividad laboral aplicable y jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

MÁXIMA INSTANCIA JUDICIAL SE PRONUNCIA EN CASACIÓN

Suprema desarrolla alcances del principio de continuidad laboral

Tiene como premisa la presunción de que el contrato de trabajo es un vínculo de duración prolongada.



Paul Neil Herrera Guerra

pherrera@editoraperu.com.pe

La Corte Suprema de Justicia desarrolló los alcances del principio de continuidad aplicable en las relaciones laborales.

De acuerdo con la sentencia correspondiente a la Casación N° 821-2021 Lima emitida por su Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria, este principio tiene como premisa la presunción de que el contrato de trabajo constituye un vínculo de duración prolongada entre empleador y trabajador, por ser para este último su principal fuente de ingresos.

En esa medida, este principio laboral buscará defender la más larga duración posible al contrato del trabajador, según los hechos y la realidad demostrada, prefiriendo la contratación por tiempo indefinido que la de duración determinada, detalla la sala suprema en la citada sentencia con la cual declara infundado aquel recurso interpuesto dentro de un proceso ordinario de pago de beneficios sociales y otros.

Fundamento

Así, el supremo tribunal advierte que la continuidad se manifiesta cuando la ley laboral privilegia la existencia de relaciones laborales a tiempo indefinido, permitiendo amplitud para admitir interrupciones en la relación laboral sin que se produzca la extinción del contrato e incluyendo restricciones sobre posibles (o futuras) modificaciones unilaterales a la relación laboral.

En ese sentido, se pronuncia el Tribunal Constitucional (TC) en su sentencia recaída en el Expediente N° 03976-2012-PA/TC, refiere el colegiado supremo.

En aquel fallo, el máximo intérprete de la Constitución refiere que según el artículo 4° del Texto Único Ordenado (TUO) del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral (LPCL) aprobado por el Decreto Supremo N° 003-97 -TR, en toda prestación personal de servicios remunerados y subordinados, se presume la existencia de un contrato de trabajo a plazo indeterminado, teniendo en cuenta que el contrato individual de trabajo puede celebrarse libremente por tiempo indeterminado o sujeto a modalidad.

Ante ello, el TC advierte que la norma precisa que el primero podrá celebrarse en forma verbal o escrita y el segundo en los casos y con los requisitos que esa ley establece.

De modo tal, el máximo intérprete de la Constitución concluye que en el régimen laboral peruano el principio de continuidad opera como un límite a la contratación laboral por tiempo determinado, advierte la sala suprema.

Por ello, verifica que el TC, en la STC N° 1874-2002- AA/TC, precisó que "hay una preferencia por la contratación laboral por tiempo indefinido respecto de la de duración determinada, la que tiene carácter excepcional y procede únicamente cuando las labores que se van a prestar (objeto del contrato) son de naturaleza temporal o accidental".

"Y es que, como resultado de ese carácter excepcional, la ley establece formalidades, requisitos, condiciones y plazos especiales para este tipo de contratos, e incluso sanciones cuando a través de estos, utilizan la simulación o el fraude, se pretende evadir la contratación laboral por tiempo indeterminado", indicó el máximo intérprete de la Constitución en aquel fallo.

Caso

En el caso materia de la mencionada casación un pintor interpone una demanda para que se reconozca su vínculo laboral con una municipalidad y se ordene el pago de sus respectivos beneficios sociales.

En primera instancia judicial se declaró infundada la demanda y en segunda instancia, el Poder Judicial revocó esa decisión declarando fundada la demanda.

Ante ello, el gobierno local demandado interpuso recurso de casación alegando, entre otras razones, que el colegiado superior al emitir su sentencia en segunda instancia judicial incurrió en infracción normativa del artículo 1° de la Ley N° 27321, al no aplicarlo correctamente. Toda vez que la municipalidad demandada considera que la sala superior no valoró adecuadamente los medios probatorios que acreditarían la interrupción en la prestación de servicios, por lo que no correspondería reconocer al demandante bajo el régimen laboral de la actividad privada.

Decisión

Al tomar conocimiento del caso en casación, la sala suprema constata conforme a lo determinado por la instancia judicial superior que el demandante tiene la calidad de obrero habiendo desempeñado sus labores como pintor en la Sub-Gerencia de Mantenimiento y Ornato del gobierno local demandado.

En ese contexto, la máxima instancia judicial advierte la desnaturalización de los contratos de locación de servicios, de los contratos modales y la ineficacia de los contratos administrativos de servicios (CAS) celebrados entre las partes del proceso.

Por tanto, la sala suprema constata la configuración de una relación laboral de naturaleza indeterminada desde el 2 de junio del 2001 en adelante.

De lo expuesto, la máxima instancia judicial concluye que, al haberse determinado la continuidad en la prestación de servicios, atendiendo al principio de continuidad laboral y encontrarse vigente a la fecha de la interposición de la demanda el vínculo laboral, la causal invocada por la municipalidad demandada en este extremo deviene en infundado.

En consecuencia, la sala suprema declara infundada la mencionada casación.

Normativa

De acuerdo con el artículo 1° (artículo único) de la Ley N° 27321 que establece nuevo plazo de prescripción de las acciones derivadas de la relación laboral, las acciones por derechos derivados de la relación laboral prescriben a los cuatro años, contados desde el día siguiente en que se extingue el vínculo laboral.

En tanto, el artículo 34° de la Ley Procesal de Trabajo (Ley N° 29497) relativo a las causales del recurso de casación establece que el recurso de casación se sustenta en la infracción normativa que incida directamente sobre la decisión contenida en la resolución impugnada o en el apartamiento de los precedentes vinculantes dictados por el Tribunal Constitucional o la Corte Suprema de Justicia de la República.

Además, conforme al artículo 5° de la LPCL los servicios para ser de naturaleza laboral deben ser prestados en forma personal y directa solo por el trabajador como persona natural. En ese contexto, se precisa que no invalida esta condición que el trabajador pueda ser ayudado por familiares directos que dependan de él, siempre que ello sea usual dada la naturaleza de las labores.

> **"La continuidad se manifiesta cuando la ley laboral privilegia las relaciones laborales a tiempo indefinido".**

APUNTES

EN EL CITADO caso en casación, analizado el razonamiento expuesto por los órganos jurisdiccionales de mérito para estimar la pretensión del reconocimiento del vínculo laboral a plazo indeterminado, la sala suprema determina que esa decisión se encuentra sustentada con argumentos fácticos y de derecho.

A TONO CON ello, el supremo tribunal concluye que no se vislumbra vulneración ni al debido proceso ni a la debida motivación de las resoluciones.

CONTRATACIONES PÚBLICAS

Ministerio publica proyecto del reglamento de la Ley N° 32069

Interesados contarán con 20 días para enviar sus aportes a la sede del MEF, se precisa.

A partir de la fecha, los interesados contarán con 20 días calendario para enviar sus aportes sobre el proyecto de Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, el proyecto de decreto supremo que lo aprueba, así como su Exposición de Motivos, que publicó el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

La Resolución N° 285-2024-EF/54 precisó que las opiniones, comentarios y sugerencias se podrán presentar en la mesa de partes del portafolio, ubicado en el Jirón Lampa N° 594, Cercado de Lima; o por el enlace https://forms.gle/4bXcefi6UuPfuCCZ6.



Acción. Se aprobará el Plan Anual de Supervisión y Asistencia Técnica en el primer mes del año.

Sistematización

La norma dispuso, además que la Dirección General de Abastecimiento esté a cargo de la recepción, sistematización y análisis de los aportes que envíen las instituciones y ciudadanos sobre el tema.

De acuerdo con la propuesta, el reglamento tiene por objeto desarrollar los procedimientos, requisitos y condiciones incluidos en la Ley N° 32069.

La finalidad, detalla, es establecer disposiciones que promuevan el valor por dinero en las contrataciones públicas, para satisfacer las necesidades de las entidades contratantes en beneficio de la ciudadanía.

La iniciativa indica que la Dirección General de Abastecimiento (DGA), como ente rector y máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Abastecimiento, será el responsable de dictar las normas sobre contrataciones públicas, en el contexto de la cadena de abastecimiento público.

Mientras, precisa, el consejo directivo del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE) aprobará el Plan Anual de Supervisión y Asistencia Técnica en el primer mes del año fiscal en curso.

Este documento se podrá modificar en el consejo directivo del OECE, conforme la directiva que emita este organismo sobre el particular, subraya.

La propuesta establece que el plan incluirá, como mínimo, la descripción de las acciones de supervisión que se ejecutarán durante el año, incluyéndose los objetivos, metas y criterios de selección y/o aleatoriedad.

Además, comprenderá la metodología para identificar los procesos de contratación que reciben asistencia técnica obligatoria, con el sustento de esa selección y el alcance de la asistencia técnica, entre otros.

TRANSGRESIONES

LA SUPERVISIÓN DEL OECE busca identificar riesgos y transgresiones a las normas de contratación pública que impidan el cumplimiento de la finalidad pública de los procesos de contratación.

LAS ACCIONES INCLUYEN, según los criterios de selección o aleatoriedad que establezca el Plan Anual de Supervisión y Asistencia Técnica, procedimientos de selección no competitivos.

ADEMÁS, LOS PROCESOS de contratación vinculados con alertas de vigilancia ciudadana; supuestos excluidos sujetos a supervisión y, como parte de estos, los regímenes especiales de contratación; y contratos menores. Se incluyen los contratos ejecutados por parientes hasta el segundo grado de consanguinidad de los impedidos tipo 1.A, 1.B y 1.C del artículo 30 de la Ley N° 32069; y otros que se consideren pertinentes.

Asistencia

La asistencia técnica y orientación del OECE buscan brindar a la entidad contratante asistida acciones de coordinación y retroalimentación que le permita cumplir la normativa y adoptar buenas prácticas en sus procesos de contratación; asimismo, pueden incluir el acompañamiento permanente de los procesos de contratación priorizados. La autoridad administrativa de la entidad contratante será la responsable de brindar las facilidades necesarias.

Suprema: emiten sello postal por el Bicentenario

El Poder Judicial (PJ) presentó el Sello postal conmemorativo por el Bicentenario de la Corte Suprema, institución pilar de la Nación.

La estampilla lleva la imagen de más de 100 expresidentes de la judicatura y rinde homenaje al juez Juan Antonio Ribeyro, como figura principal, por su valiente resistencia en la Guerra con Chile.

"Este sello postal representa no solo el desarrollo de la labor del juez, sino el de la patria, porque todo juez ama a su patria y la defiende, incluso a riesgo de su vida", expresó al respecto el titular del PJ, Javier Arévalo Vela.

"Juan Antonio Ribeyro es la figura central de esta imagen y desde la estampilla nos recuerda que sobre todo está la patria; los intereses personales, las ambiciones personales deben quedar de lado frente al país", recalcó.

"Este sello postal por el Bicentenario de la Corte Suprema contiene la imagen de un juez héroe de la resistencia y héroe del Poder Judicial en la Guerra del Pacífico. Es un homenaje a nuestro juez héroe y nos hará a todos recordar que además de ser jueces, debemos ser patriotas", sostuvo la máxima autoridad judicial.

SERPOST

● **A su vez, el titular de Serpost, Gustavo González, remarcó que "este sello postal recorrerá el Perú y el mundo como una obra de arte".**

ENFOQUE LABORAL

El delicado equilibrio del derecho laboral



Germán Serkovic González
Abogado laboralista

Pese a que se trata de una rama jurídica relativamente reciente en la historia del derecho en general, el derecho del trabajo cuenta con características propias que lo distinguen. En un primer momento de su evolución, al derecho laboral le costó desprenderse del derecho civil –recuérdese que, en nuestro medio, la definición del contrato de trabajo se encontraba en un lugar tan poco habitual como en el interior del Código Civil anterior–, pero tomando como base dos postulados propios, a saber, el principio de norma mínima y el posterior principio de irrenunciabilidad, logró su tan ansiada independencia.

Por el principio de norma mínima, el derecho laboral evidencia su carácter eminentemente protector del trabajador dictando regulaciones que establecen un denominado "piso normativo", bajo el cual no es dable estipulación alguna, pero sobre el cual todo es posible. Cuando se creía que con el "piso normativo" el carácter protector del derecho laboral estaba asegurado, los hechos mostraron que no era así, ya que era factible que el empleado, por decisión propia o por acuerdo, dejará sin efecto tales normas favorables, renunciando a sus derechos. Aparece entonces el segundo carácter connatural al derecho laboral, el principio de irrenunciabilidad de derechos.

Dicho esto, para el legislador se torna bastante complicado dictar normas laborales, ya que tiene que moverse en un ámbito muy restringido –y no siempre lo hace, hay que decirlo– para no pecar por exceso o por defecto. Si las leyes laborales no protegen a un nivel adecuado, entonces no llegan a cumplir con su propósito, son insuficientes y el trabajador en buena cuenta queda desamparado. Si protegen en exceso, se convierten en contraproducentes, ya que dificultan la contratación formal al encarecerla y acaban promoviendo la informalidad. Generalmente se peca en exceso, esto es, se sobreprotege, con la mejor de las intenciones, pero las normas no se evalúan por sus intenciones, sino por sus resultados. Un delicado equilibrio que hay que mantener alejado de todo populismo.

Impulsarán obras por impuestos en Cultura

El Ministerio de Cultura trabaja en el diseño de diversas acciones con la Ley de obras por impuestos a fin de impulsar la inversión privada en el cuidado, preservación y puesta en valor de nuestro patrimonio, adelantó su titular, Fabricio Valencia Gibaja.

El objeto es buscar el apoyo y la intervención de la empresa privada, implementando propuestas normativas, con el consentimiento de todos los sectores del Ejecutivo. sostuvo el ministro.



Ministro Fabricio Valencia.

La autoridad participó de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso, que preside el legislador Edgar Reymundo, para sustentar la política general de trabajo del sector Cultura.

CENTRAL

RESCATE ARQUEOLÓGICO

PUERTO ESCONDIDO

Descubren debajo del suelo del Castillo del Real Felipe huellas del Callao virreinal desaparecido.



Ernesto Carlin Gereda

ecarlin@editoraperu.com.pe

El 28 de octubre de 1746 se produjo un fuerte terremoto, seguido de un *tsunami*, que enterró lo que en esa época era el Callao amurallado. Solo sobrevivieron aproximadamente 200 personas, de acuerdo a las crónicas de la época.

La tragedia fue tal que, de acuerdo a los testimonios que se han recogido en diversas fuentes, los religiosos daban la extrema unción desde la orilla por la cantidad de cadáveres que se encontraban en el océano Pacífico.

Sobre estos escombros se construyó un nuevo Callao. Uno de sus puntos importantes era la Fortaleza del Real Felipe. La ciudad, como tal, se hizo alejada del puerto, en el actual distrito de Bellavista.

Sin embargo, la misma actividad comercial hizo que se fuera construyendo cerca del también llamado castillo viviendas y negocios de manera desordenada.

Del Callao anterior parecía no haber rastro, hasta que hace poco se empezaron excavaciones en el patio del Real Felipe.

Nostalgia infinita

Hugo Benavides, arqueólogo director de la entidad municipal Progresemos Callao, explicó al Diario Oficial *El Peruano* que, debido a que la fortaleza está postulando a la lista de patrimonio cultural de la humanidad, se está trabajando en el expediente técnico para la Unesco.

Como parte de ello, se han hecho excavaciones en el patio de esta significativa construcción. Para sorpresa de muchos, bajo capas de tierra se descubrió restos de lo que fue el Callao previo al maremoto de 1746.

Los hallazgos se están dando desde el verano de este año hasta hace un par de semanas. Se espera que se sigan dando, tal vez cavando en las cercanías de este símbolo de la Provincia Constitucional.

24 AÑOS DURÓ LA CONSTRUCCIÓN DE LA FORTALEZA DEL REAL FELIPE.



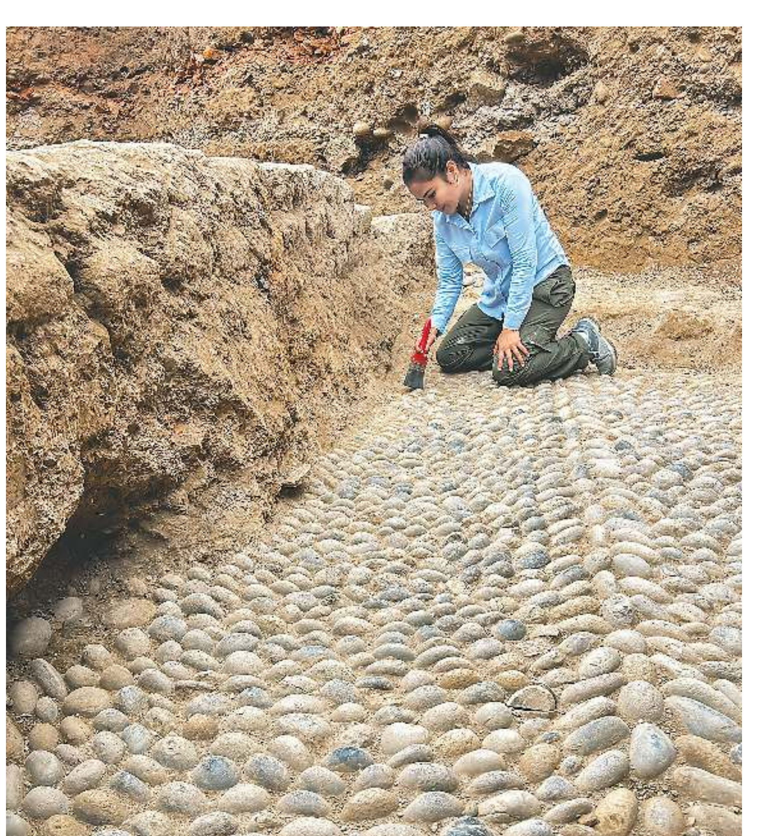




Tú eres el rey de los mares. El Real Felipe acoge en sus entrañas parte del Callao de la temprana época virreinal.







Camino. Empedrado descubierto correspondería a convento de Santo Domingo.

DATOS

EL REAL FELIPE ES TAN representativo del Callao que se encuentra incluido en el escudo de la Provincia Constitucional.

LA POSTULACIÓN A LA lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad partió del impulso del Colectivo Amigos Amantes del Callao.

EL EJÉRCITO, POSEEDOR del inmueble, ha instalado un taller de arqueología en la fortaleza.

SE HAN RESCATADO sortijas y diferentes objetos de la época virreinal, pero también restos de botellas de inicios del siglo XX y una capa de restos humanos que parece corresponder al asedio del castillo entre 1824 y 1826. En ese momento, el militar realista español Rodil se había atrincherado allí.



Por ejemplo, se ha encontrado un empedrado que correspondería al Convento de Santo Domingo.

A pesar del tráfago que se ha vivido en el Real Felipe, debajo de él se mantuvo casi intacto este camino hecho de piedras, pero también varios objetos.

Por ejemplo, una figurilla de arcilla representando a la Virgen del Rosario cargando al niño Jesús, lo que es compatible con el uso religioso de esa zona. También se ha desenterrado restos de vidrio y otros materiales que datan de esos años.

Benavides manifiesta que es curioso que no se haya cavado antes en el Callao en busca de sus restos virreinales. No obstante, el Primer Puerto aún aguarda que siga siendo develado su pasado enterrado.

ECONOMÍA

MEF DESTACA EL AVANCE DE INDICADORES COMO LA RECAUDACIÓN Y EL CONSUMO

El PBI mantendrá una tendencia creciente en agosto y setiembre

Hay proyectos paralizados que representan inversiones por S/ 8,500 millones, según el ministro Arista.

La perspectiva de un crecimiento "muy bueno" en agosto y setiembre de este año, respaldada por indicadores como la recaudación tributaria, el consumo de electricidad y cemento, y las transacciones con dinero y tarjetas de crédito, proyectó el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Arista.

Es evidente que la economía nacional muestra signos de recuperación y dinamismo, lo que se traduce en beneficios tangibles para la población. Un mayor crecimiento del producto bruto interno (PBI) económico significa más oportunidades de empleo, una mayor inversión y, en última instancia, una mejora en la calidad de vida de los peruanos.

"La recaudación sigue creciendo, así como otros indicadores como el consumo de electricidad y de cemento, las transacciones que se realizan con dinero y las tarjetas de crédito, todos crecen a tasas de dos dígitos", detalló.

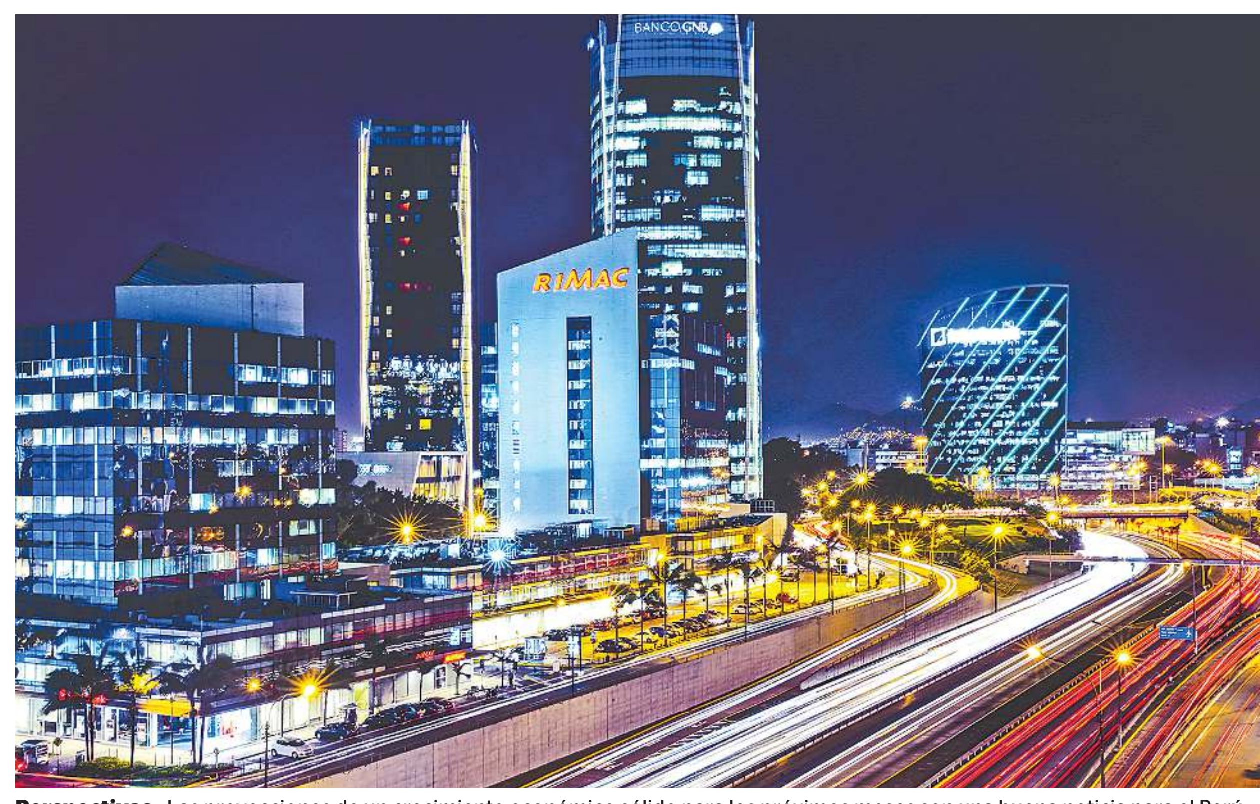
Evolución

El ministro recordó que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) reportó que la expansión de julio de este año fue de 4.47%, lo cual es un buen dígito luego del pequeño bajón de junio (0.21%).

"En abril y mayo crecimos a tasas superiores a 5%, impulsados básicamente por pesca y agricultura. Por el lado de la demanda, también está en expansión el consumo y la construcción ha crecido fuerte", sostuvo.

Arista explicó que cada una de las regiones del país tiene diferentes especialidades y elementos que empujan su crecimiento económico.

"Por ejemplo, Arequipa en los próximos años crecerá significativamente; igual que Moquegua, por la minería. Callao y el norte chico crecerán por el puerto de Chancay; serán ejes portuarios no solamente de Perú, sino de toda Latinoamérica. Y toda la costa en general crecerá por los proyectos agroindustriales que estamos generando", dijo.



Perspectivas. Las proyecciones de un crecimiento económico sólido para los próximos meses son una buena noticia para el Perú.

DETALLES

EL MINISTRO ARISTA informó que a la fecha hay 46 proyectos de gran envergadura que están paralizados y que representan inversiones por 8,500 millones de soles.

DETALLÓ QUE DE los 46 proyectos paralizados, tres corresponden al sector Educación, 13 a Salud, dos a riego, cinco a vías urbanas 18 a obras de agua y saneamiento.

LA BRECHA EN infraestructura en el Perú supera los 100,000 millones de dólares, precisó el titular del MEF.

LO QUE SE pretende con este ministerio de infraestructura es hacer un órgano ejecutor y no normativo. La parte normativa la va a decidir cada uno de los sectores.

MENCIONÓ QUE EN el caso de una escuela, temas como el tamaño del colegio, las dimensiones de las puertas, de los salones, son establecidos por el sector al que corresponde, en este caso Educación.

"Trabajamos el Tren Macho, que une Huancavelica con Huancayo; pero eso entrará de acá a dos años todavía y dará viabilidad a la producción y el turismo. En Amazonas, que está en el eje norte, estamos haciendo toda una carretera que enlace desde Loreto, pasando por Condorcanqui y Bagua para ir directo a la costa, uniéndose a la carretera Fernando Belaunde Terry", añadió.

Carreteras

El funcionario enfatizó que las carreteras son lo único que desarrolla a los pueblos, porque facilitan la conexión con el mercado; por eso se trabaja con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

"Hay que tratar de acercar la producción de los diferentes lugares del país al mercado, porque así habrá crecimiento, desarrollo y mayor bienestar", manifestó.

"Con el crédito suplementario que sacamos en julio le hemos puesto cerca de 5,000 millones de soles para el mantenimiento de carreteras, porque son nuestras arterias mediante las cuales fluye el dinero, el bienestar, la mercadería y los pasajeros", agregó.

Infraestructura

El ministro Arista indicó que los puertos y aeropuertos que se están construyendo y consolidando en Perú necesitan vías de transporte auxiliares por donde transite la mercadería.

"El MTC tiene muchas demandas en carreteras, puentes, aeropuertos y puertos. Le estamos quitando un poco el trabajo menudo de las transferencias que debe hacer a los gobiernos locales y que toma mucho tiempo en evaluar pequeños proyectos", refirió.

CIFRA

100 MILLONES DE DÓLARES CUESTA APROXIMADAMENTE EL MANTENIMIENTO DEL OLEODUCTO NORPERUANO.

Las regiones del país tienen diferentes especialidades que empujan su crecimiento económico.

"Todo ese trabajo lo estamos pasando a los gobiernos locales y regionales, de tal manera que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones se quede con los proyectos de mayor impacto a la economía. Por ejemplo, los aeropuertos, la carretera Central y obras de mayor envergadura", acotó.

Petroperú

Hubo mucha corrupción en el manejo de Petroperú, lo cual es una de las razones principales para que la empresa estatal haya llegado a una grave situación, sostuvo el ministro Arista.

"¿Cómo es posible que se diera, por ejemplo, escolaridad a los hijos que tienen 27 años? Eso es un absurdo, beneficios sindicales excesivos y la empresa no aguanta eso", aseveró.

"Queremos recuperar la confianza y la seguridad del público y el inversionista, porque esta empresa es viable y rentable. Está pasando por un bache de liquidez, tenemos que ayudarla, pero también aprovechar esta oportunidad para poner una nueva administración", agregó.

Obras públicas

Por otro lado, Arista afirmó que el Gobierno busca terminar las obras públicas que se quedaron a mitad de construcción, por lo cual se ha aprobado una normativa específica para lograr ese objetivo.

"Hace 15 días emitimos un decreto legislativo aprobando un procedimiento de adjudicación rápida para completar o terminar lo más pronto posible los proyectos que se han quedado a mitad de construir", señaló.

"Definitivamente, siempre repito esto, la peor manera de botar dinero es dejando una obra a mitad de construir, porque se pierde el capital inicial, ya que con el paso del tiempo los fierros se oxidan y comienza a deteriorarse el material, sin ponerse al servicio de la población", agregó.

"Si haces una escuela o un hospital y la dejas a la mitad de construir no le sirve a nadie. Entonces, lo que se está tratando de hacer es de retomar estos proyectos y terminarlos lo más rápido posible", dijo el titular del MEF.

CORRESPONDE A 64 OBRAS POR IMPUESTOS, SEGÚN PROINVERSIÓN

Proyectos ejecutados en seguridad ciudadana suman S/ 884 millones

Solo en lo que va del presente año se adjudicaron siete iniciativas por S/ 165 mllns.

A la fecha, las entidades públicas adjudicaron y ejecutaron 64 proyectos e inversiones orientadas a la seguridad ciudadana por 884 millones de soles, mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI), informó la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión).

Detalló que solo en lo que va del 2024 se concretaron siete proyectos en seguridad ciudadana por 165 millones de soles en Ica (gobierno regional), La Libertad (Municipalidad Distrital Casa Grande), Loreto (gobierno regional), Tacna (Municipalidad Distrital Gregorio Albarracín), Junín (Municipalidad Distrital Perené) y Cusco (Municipalidad Distrital Wanchaq).

El resultado, desde el lanzamiento del mecanismo en el 2009 hasta agosto del 2024 demuestra un sostenido crecimiento de las inversiones en seguridad ciudadana que vienen registrando autoridades nacionales, regionales y locales.

Infraestructura

En la mayoría de los casos, las inversiones están destinadas a la construcción de infraestructura como comisarías y centrales de monitoreo, así como la compra de equipamiento para el personal y vehículos motorizados orientados a reforzar la vigilancia y prevención de delitos.

La directora de Inversiones Descentralizadas de ProInversión, Denisse Miralles, explicó que el importante avance registrado por las entidades públicas, en la ejecución de proyectos de seguridad ciudadana, refleja la confianza que hay en el mecanismo de Obras por Impuestos porque permite proveer a la población servicios de calidad en un tiempo prudencial.

Precisó que las adjudicaciones y ejecuciones de proyectos en seguridad ciudadana son lideradas por los gobiernos locales y regionales que han adjudicado y/o ejecutado un monto de 522 millones de soles y 280 millones de soles, respectivamente.

En los proyectos a destacar tenemos la construcción del centro de comando, control, comunicación, cómputo y monitoreo en el distrito de Ica, ejecutado por el gobierno regional (87 millones de soles), así como el mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana local en serenazgo de Maynas, Punchana, Belén y San Juan Bautista, en Iquitos, ejecutado por el Gobierno Regional de Loreto (66 millones de soles).

Asimismo, se encuentra la construcción e implementación de la Escuela Técnica Superior PNP de Trujillo, ejecutado por el Gobierno Regional de La Libertad (41 millones de soles) y el mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Cerro Colorado (Arequipa), que ejecuta la municipalidad distrital (38 millones de soles).

En todos los procesos las entidades públicas han contado con el soporte técnico y legal de ProInversión, que de manera descentralizada brinda asesoría desde la priorización, promoción y adjudicación del proyecto, hasta la adecuada y oportuna entrega a la población.

Las OxI es una modalidad de ejecución de inversión pública que permite contar con infraestructura y servicios públicos de calidad ejecutados con participación de la empresa privada, quien se encarga de su financiamiento con cargo al pago de su impuesto a la renta de tercera categoría.



Acciones. Se observa un sostenido crecimiento de las inversiones en seguridad ciudadana.

Interés en procesos

Por primera vez, se tiene más de 20 interesados y, en algunos casos, precalificados para cuatro adjudicaciones mediante Asociación Público-Privada que realizará ProInversión en el último trimestre del 2024 y que significarán un costo en conjunto de 2,067 millones de dólares.

El paquete, para el último tramo del 2024, incluye Longitudinal de la Sierra Tramo 4, con siete postores precalificados para la buena pro del megaproyecto que beneficiará a 1.6 millones de habitantes de Junín, Huancavelica, Ica, Ayacucho y Apurímac.

El costo del proyecto es 1,542 millones de dólares y se orienta al mejoramiento, rehabilitación, construcción y mantenimiento de la vía por 25 años mediante APP, que atrae a la empresa Sacyr Concesiones S.L., Concesionaria Vial del Centro, Obrascon Huarte Lain S.A., China Comunications Construction Company Ltd (Sucursal Perú), Consorcio Carretera de los Andes, Operadora Surperú S.A. y el Consorcio R&R.

A fines de octubre, se otorgará la buena pro.

INTERÉS

EL DIRECTOR EJECUTIVO de ProInversión, José Salardi, destacó el renovado interés de inversionistas por proyectos público privados de largo plazo en Perú, porque refleja el trabajo que viene realizando el Gobierno, el Ministerio de Economía y Finanzas y la agencia por promover obras que permitan reducir brechas en infraestructura y servicios en el país.

PROINVERSIÓN ORGANIZÓ Y realizó alrededor de 20 eventos de promoción de las inversiones público-privadas entre enero y agosto del 2024.

EN ESTOS PROCESOS participaron más de 1,200 representantes del sector público y privado para promover inversiones en electricidad, salud, transporte, saneamiento, entre otros.



Empleo formal en el país.

Se prevé superar 30% de formalidad laboral

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) espera que al cierre del 2024 se supere el 30% de formalidad laboral en el país, sostuvo el titular del sector, Daniel Maurate Romero.

Indicó que de acuerdo con la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), el 2023 se terminó con un 29% de formalidad laboral en el país.

Asimismo refirió que la informalidad es el cáncer de un país, porque significa menos gente contribuyendo y menos gente con derechos laborales.

"Ojalá que podamos superar el 30% de formalidad, hay la tendencia, en el MTPE evaluamos las cifras y tenemos la esperanza de que vamos a lograr ese objetivo este año", señaló.

Empleo

También refirió que el empleo creió en el país 4.6% a un ritmo similar al que el producto bruto interno (PBI) registró en julio último con 4.5%.

"Creo que es el reflejo del PBI, si uno mira históricamente cuando hay más recursos hay más empleo y menos pobreza. También el empleo adecuado ha crecido en 5.3%", dijo.

Asimismo, refirió que han crecido los ingresos, al superarse los 2,000 soles en promedio.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 17 de setiembre de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.772	S/ 3.778	Yen japonés	S/ 0.025	-
Euro	S/ 3.910	S/ 4.277	Franco suizo	-	S/ 4.511
Libra esterlina	S/ 4.617	S/ 5.118	Dólar canadiense	S/ 2.558	S/ 2.800

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.68	0.00038	8,952.23007
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.67	0.00028	34.00004
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.61	-	-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.98	-	-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.61	0.00007	8.50131
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.98	0.00005	2.17724
Legal laboral	Moneda nacional	2.61	0.00007	2.06563
Legal laboral	Moneda extranjera	1.98	0.00005	0.75528

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.53	1.12277
Moneda extranjera	0.28	1.06127

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	47.62	341.01979
Moneda extranjera	14.94	10.76543

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
29.41	13.25	2.66	3.35

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	6.63	8.42	11.95	22.33	43.38	57.84	8.49
Moneda extranjera	6.84	7.99	9.61	13.89	10.94	48.65	6.99

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.53	4.57	2.40
Moneda extranjera	0.28	4.35	1.06

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	24.99	22.73	27.85	69.04	60.55	0
Moneda extranjera	0	0	21.39	20.41	9.54	15.45	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.36	5.07	6.35
Moneda extranjera	1.79	2.13	0.50

MUNDO

DETONACIONES FUERON SIMULTÁNEAS

Nueve muertos y 2,800 heridos en el Líbano

Atribuyen a Israel explosión de cientos de buscapersonas de Hizbulá.

AFP



Impacto. Hospitales congestionados por cantidad de heridos.

Beirut, Líbano
EFE

Una operación a gran escala atribuida a Israel causó la explosión simultánea de cientos de aparatos buscapersonas en manos de miembros del grupo chií Hizbulá este martes de forma simultánea en varios puntos del Líbano, matando al menos a nueve personas e hiriendo a otras 2,800, según el último balance ofrecido por el Ministerio de Salud Pública del Líbano.

Sobre las 15:30 hora local (12:30 GMT), los buscapersonas explotaron en diferentes lugares, principalmente del sur del país y en los suburbios meridionales de Beirut, ambos controlados por el movimiento chií, sin que todavía esté claro cómo fueron manipulados los aparatos.

La formación chií confirmó en un comunicado que los mensáfonos estaban "en posesión de varios trabajadores en diferentes unidades e instituciones de Hizbulá", y posteriormente atribuyó la autoría de la operación a Israel, con quien libra un conflicto fronterizo desde octubre pasado.

"Tras examinar todos los hechos, datos actuales e información disponible sobre el malvado ataque ocurrido esta tarde, consideramos al enemigo israelí como total responsable de esa agresión criminal que también tuvo como objetivo a civiles y que mató a varias personas", dijo en una segunda nota.

El titular de ese departamento gubernamental, Firas Abiad, explicó en una breve conferencia de prensa que la mayoría de los heridos sufrieron daños en la cara, las manos o el abdomen, y agregó que entre ellos hay cerca de 200 pacientes en estado crítico.

Tras el incidente, sirenas de ambulancia resonaron de forma significativa por Beirut, donde el traslado de tal número de heridos a los diferentes hospitales también llegó a afectar el tráfico.

Dada la gran cantidad de víctimas, el Ministerio de Salud Pública del Líbano llamó inmediatamente a "todos" los hospitales en las áreas afectadas a que activaran el nivel de "alerta máxima" y se prepararan para lidiar con una "necesidad urgente de servicios sanitarios de emergencia".

También la Cruz Roja libanesa movilizó a decenas de ambulancias y cientos de técnicos de emergencias, entre llamados urgentes de diversas ONG y grupos de la Defensa Civil a donar sangre.

Entre los heridos está el embajador de Irán en el Líbano, Mojtaba Amani, quien se encuentra en "buen" estado tras sufrir una herida superficial por una de las deflagraciones, dijo en su cuenta de X la legación diplomática iraní.

Asimismo, el suceso acabó con la vida de un hijo del parlamentario de Hizbulá Ali Ammar y causó al menos 14 heridos en Siria.

AFP



Clave. El cargamento de buscapersonas había llegado recientemente al país, señala el ministro libanés de Telecomunicaciones, Johnny Corm.

Buscapersonas manipulados

El diario *The New York Times*, citando fuentes anónimas, informó que Israel colocó los explosivos en un lote de dispositivos buscapersonas fabricados en Taiwán y vendidos a Hizbulá, en el Líbano, que estallaron el martes causando miles de heridos.
Hizbulá encargó a la empresa taiwanesa Gold Apollo unos 3,000 aparatos que fueron manipulados por Israel antes de llegar al Líbano, detallaron al rotativo funcionarios de Estados Unidos y de otros países. Los explosivos fueron implantados junto a la batería de cada uno de los buscapersonas con un mecanismo para poderlos detonar de forma remota.

ALGO MÁS

EE. UU. ASEGURÓ que no estuvo implicado en la explosión de cientos de aparatos buscapersonas en manos de miembros de Hizbulá.

LA PORTAVOZ DE la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre, aseguró que EE. UU. tampoco tenía conocimiento previo del incidente y evitó señalar a Israel como responsable del ataque, pese a que las autoridades libanesas y el grupo chií Hizbulá, aliado de Irán, han atribuido la autoría a Israel.

LOS PORTAVOCES del Pentágono, el general de brigada Patrick Ryder, y el del Departamento de Estado, Matthew Miller, también afirmaron en ruedas de prensa que Washington no estuvo involucrado

CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU

EE. UU. defiende su derecho de veto

Naciones Unidas
EFE

Estados Unidos defendió el martes su derecho de veto en el Consejo de Seguridad de la ONU –que solo tienen cinco países del mundo– por ser un poder que tienen, pueden usar y por el que no se van a disculpar, apuntó su embajadora en la ONU, Linda Thomas-Greenfield.

No suele ser habitual que Estados Unidos ni ninguno de los otros países con derecho a veto –Rusia, China, Francia y el Reino Unido– hablen con esta franqueza de un mecanismo cada vez más contestado en el mundo porque tiene paralizado el Consejo de Seguridad, máximo organismo que vela por la paz en el mundo.

"Usamos el veto para promover los intereses del Gobierno estadounidense y así es como lo hemos venido usando de manera consecuente durante muchos muchos años", aclaró la embajadora Thomas-Greenfield en una rueda de prensa.

La diplomática reconoció que "muchos países creen que esto causa disfunciones", pero recordó que no tiene sentido discutirlo a menos que un país sea miembro permanente del Consejo –es decir, los cinco con derecho a veto–.

"No estamos listos para abandonar el [derecho de] veto", recalcó.



Linda Thomas-Greenfield.

APUNTES

- **El derecho de veto ha sido utilizado en cuatro ocasiones por EE. UU. desde que comenzó la guerra de Gaza, siempre en apoyo de Israel.**
- **Tres veces para bloquear una resolución que exigía un alto el fuego y una cuarta que pedía a Israel el acceso sin restricciones de ayuda humanitaria a Gaza.**

GOBIERNO ESTUDIA DECRETAR TOQUE DE QUEDA

Ecuador tendrá apagones nocturnos

Grave sequía causa crisis energética en el país.

EFE



Prevención. Los militares tomaron el embalse de Mazar, situado en la sureña provincia andina de Azuay.

Quito, Ecuador
EFE

Ecuador vivirá apagones a nivel nacional de ocho horas de duración durante cuatro noches de la próxima semana al entrar en un nuevo periodo de escasez de electricidad, causado por una grave sequía en sus principales centrales hidroeléctricas que impide abastecer la demanda interna.

El Gobierno de Ecuador anunció el lunes en un comunicado que en principio los apagones se registrarán en todo el país de 22:00 (3:00 GMT) a 6:00 hora local (11:00 GMT) el lunes, martes, miércoles y jueves de la próxima semana.

Para la noche de este miércoles ya había sido anunciado un apagón a nivel nacional de similares características que el Ejecutivo había atribuido a una medida para realizar trabajos de mantenimiento en la infraestructura eléctrica nacional con miras a un nuevo periodo de racionamientos de electricidad.

Para este apagón, la ministra del Interior, Mónica Palencia, anunció la intención del Gobierno de decretar un toque de queda para evitar desmanes durante la suspensión del fluido eléctrico, que se dará bajo el "conflicto armado interno" que el presidente Daniel Noboa declaró al crimen organizado a inicios de año.

Las Fuerzas Armadas ingresaron el martes al embalse de Mazar, situado en la sureña provincia andina de Azuay el segundo más grande del país, conforme lo dispuesto por Noboa en los días previos para evitar sabotajes en esta infraestructura crítica para el abastecimiento de la demanda eléctrica nacional. El embalse cuenta con una capacidad de 410 millones de metros cúbicos de agua y sirve para alimentar a un complejo de tres hidroeléctricas situadas en la cuenca del río Paute con una potencia instalada de 1,757 megavatios.

En los últimos días el nivel de esta reserva de agua ha descendido drásticamente debido a la ausencia de lluvias que vive la sierra de los Andes desde hace varios meses.

GRANDES PÉRDIDAS

SE CALCULA QUE cada hora de racionamiento eléctrico genera en el país pérdidas por unos 12 millones de dólares.

A INICIOS DE este mes hubo un apagón en once de las veinticuatro provincias de Ecuador que duró varias horas debido a un fallo registrado en la central hidroeléctrica de Paute, según informó el estatal Operador Nacional de Electricidad (Cenace).

EL GOBIERNO HABÍA advertido en los meses anteriores de las altas probabilidades de que el país regresase a los apagones a causa de la aguda temporada seca, por lo que estableció procesos de contratación y alquiler de generación eléctrica.

ENTRE ESOS PROCESOS destaca el alquiler de una planta eléctrica flotante de la empresa Karpowership, perteneciente al grupo energético turco Karadeniz, que desde la pasada semana está generando unos 100 megavatios para el sistema eléctrico ecuatoriano.

Teletrabajo

Este es el tercer periodo de apagones que soportará Ecuador en menos de un año, tras el acontecido a finales del 2023 y otro que se dio a mediados de abril de este 2024.

A diferencia de esos periodos anteriores de racionamientos de electricidad donde los cortes del fluido se dieron durante el día en distintos segmentos horarios y en diferentes zonas, esta vez abarcarán a todo el país al mismo tiempo y se realizarán durante la noche.

"El horario del corte establecido ha sido escogido con la finalidad de generar el menor impacto posible en las actividades productivas y el desarrollo de jornadas laborales", señaló el Gobierno en su comunicado.

En ese sentido, la administración de Noboa también dispuso que el sector público realice teletrabajo el jueves y el viernes de esta semana y también de la próxima.



Peligro. Ataque a base militar ocurrió muy cerca a una escuela.

27 PERSONAS RESULTARON HERIDAS

Colombia: atacan base militar

Bogotá, Colombia
AFP

Al menos 27 personas resultaron heridas este martes en el este de Colombia en un ataque con explosivos contra una base militar atribuido al Ejército de Liberación Nacional (ELN), informaron autoridades, en medio de una crisis de negociaciones de paz con esa guerrilla.

"En la acción terrorista" registrada en el poblado de Puerto Jordán del departamento de Arauca, fronterizo con Venezuela, "el GAO (Grupo Armado Organizado) ELN utilizó artefactos explosivos improvisados", afirmó el Ejército colombiano en la red social X.

Un portavoz de las Fuerzas Militares afirmó que al menos siete de los lesionados están en estado crítico.

Varios militares afectados fueron trasladados en ambulancias al municipio de Arauca, capital del departamento homónimo, según imágenes captadas por la AFP. Otro grupo fue llevado a un hospital de Tame, en la misma región.

Según las fuerzas militares, el ataque ocurrió a menos de un kilómetro de una escuela donde había al menos 300 niños, por lo que lo considera una "infracción" al Derecho Internacional Humanitario.

En agosto, el ministro de Defensa, Iván Velásquez, anunció la reanudación de la ofensiva militar contra el ELN, tras el fin del cese al fuego que regía desde 2023.

La guerrilla decidió no retomar la tregua a inicios de ese mes, entre turbulencias en las negociaciones de paz con el gobierno del izquierdista Gustavo Petro.

LA FRASE



Rechazo el cobarde ataque en Puerto Jordán, Arauca, donde terroristas utilizaron artefactos explosivos artesanales lanzados desde una volqueta (camión)".

GRAL. LUIS EMILIO CARDOZO
Comandante del Ejército

LA FOTO



Tormenta Boris deja 21 muertos

El balance de las inundaciones causadas por la tormenta Boris en Europa central alcanzó 21 muertos el martes, según las autoridades locales, con dos nuevas víctimas registradas en Polonia y otra en Austria. Desde la semana pasada, vientos violentos y lluvias excepcionalmente fuertes afectaron a partes de Austria, República Checa, Hungría, Polonia, Rumania y Eslovaquia. (Foto AFP)

EXMANDATARIO DEFIENDE CANDIDATURA

Enfrentamientos en marcha de Morales

Vila Vila, Bolivia
EFE

La caminata liderada por el expresidente de Bolivia Evo Morales (2006-2019) para defender su candidatura a las elecciones del 2025 recorrió el martes sus primeros kilómetros hacia La Paz, tras un momento de tensión con un grupo de sectores leales al Gobierno de Luis Arce que trataron de impedir su paso.

La marcha, que partió desde la localidad de Caracollo, en la región andina de Oruro, avanzó poco más de 30 kilómetros hasta el pueblo de Panduro, donde se prevé que los sectores del gubernamental Movimiento al Socialismo (MAS) leales a Evo Morales pasen la noche.

"La Marcha para Salvar Bolivia por la vida y para recuperar la democracia venció su primer obstáculo. La emboscada organizada por Luis Arce fracasó", sostuvo Morales en la red social X.



Evo Morales lidera marcha.

OPINIÓN

“El primer paso para el cambio es la conciencia, el segundo es la aceptación”. **Nathaniel Brandon (1930-2014), psicólogo canadiense.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Para derrotar al sarampión

EL SARAMPIÓN ES una enfermedad muy peligrosa para la cual no existe cura ni tratamiento médico. Más allá de la creencia popular, este mal no solo causa brotes en la piel y fiebre, sino también el virus que lo desencadena puede originar ceguera, afectaciones pulmonares, desórdenes mentales e incluso la muerte.

De acuerdo con el Ministerio de Salud (Minsa), en el Perú se confirmaron 42 casos en el 2018, seguidos por 2 en el 2019. Todos ellos responderían a contagios fuera del país. Y si bien no se registraban casos autóctonos desde el 2000, en enero del presente año se informó que una lactante de 10 meses, que no había viajado al extranjero, fue diagnosticada con la enfermedad.

Ese dato evidenciaría contagios dentro de nuestras fronteras y una circulación interna del virus, lo cual convierte al Perú en un país susceptible ante el sarampión, con mayor razón si se toma en cuenta que al 2022, la cobertura de la primera dosis de la vacunación en niños de 12 meses alcanzó solo el 66.1%, mientras que para la segunda dosis en niños de 18 meses llegó al 48.3%, cifras muy inferiores a las tasas sugeridas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Según el Minsa, esta realidad, sumada al alto número de individuos susceptibles a la enfermedad, revela un riesgo potencialmente alto de brotes de sarampión, por lo cual es necesario tomar medidas para evitar la proliferación de una enfermedad tan peligrosa y contagiosa.

Por consiguiente, las autoridades del Gobierno han dispuesto medidas para alcanzar ese objetivo, entre las cuales destaca el inicio de una campaña nacional de vacunación contra el sarampión, iniciativa que tiene la meta de proteger a 2.8 millones de niños de 1 a 6 años a escala nacional.

> “[...] las brigadas del Minsa se desplazarán a colegios de inicial, mercados, parques y casa por casa, con el objetivo de aplicar las dosis a los menores que se encuentren dentro de las edades antes mencionadas”.

En el marco de esta campaña, las brigadas del Minsa se desplazarán a colegios de inicial, mercados, parques y casa por casa, con el objetivo de aplicar las dosis a los menores que se encuentren dentro de las edades antes mencionadas. Los niños que cuenten con la autorización de sus tutores, incluyendo los que estén al día con sus vacunas, recibirán una dosis de refuerzo con la finalidad de garantizar su protección contra la enfermedad.

Por ello, el Minsa exhortó a los padres de familia a firmar el consentimiento informado y permitir que sus hijos sean vacunados. Estos compuestos farmacológicos, como está plenamente demostrado por la ciencia, son seguros y carecen de efectos secundarios de gravedad, por lo que cualquier temor de la población resulta más que infundado.

Es preciso atender el importante llamado y asegurar que los niños, el capital humano de nuestro país, no estén amenazados por una enfermedad que podría afectar de forma grave su salud y su desarrollo integral.

Con el esfuerzo y la participación de todos los peruanos evitaremos que el sarampión se convierta en un problema de salud pública grave.

REFLEXIONES

Un debate urgente para el país





Christian Capuñay Reátegui
Periodista

EN POCO MENOS de dos años, los ciudadanos tendremos que acudir nuevamente a las urnas con el propósito de elegir a nuestros próximos gobernantes para el siguiente quinquenio. Eso al menos en teoría, porque el tiempo que las nuevas autoridades permanecerán en el poder es incierto dada la inestabilidad política que vivimos y que es la responsable de haber tenido 6 presidentes en los últimos 8 años.

Nadie podría argumentar con lucidez y responsabilidad que estos cambios son inocuos. Por el contrario, sí es posible ofrecer una gama de razones por las son perjudiciales. Quienes pagan las consecuencias no son quienes promueven la inestabilidad. El verdadero perjudicado es el pueblo cuyas justas aspiraciones por una mejor calidad de vida son postergadas.

La polémica vacancia presidencial impide a los gobiernos poner en marcha medidas de mediano plazo, además de alentar cada vez con mayor éxito una nefasta forma de hacer política basada en antivalores como la venganza, el oportunismo y la conveniencia.

En el plano económico, cualquier especialista su-



brayará que la inestabilidad política es uno de los factores que frenan el crecimiento y la generación de empleo. Pocos serán los inversionistas animados en incursionar en un mercado sin capacidad de asegurar reglas de juego sostenibles, por más que el discurso oficial de las autoridades diga lo contrario. ¿O usted alquilaría una vivienda sin tener la certeza de que su arrendador será el mismo mañana o en un mes? En la actualidad, sostener que el Perú ofrece estabilidad y reglas claras es una media verdad.

Y si hablamos de institucionalidad, la mayoría estará de acuerdo en que esta situación corroe las bases de los sectores que configuran y sostienen nuestra democracia. La Presidencia de la República, por ejemplo, se ha convertido para muchos sectores en un fin cuando debería ser un medio para trabajar por el bienestar de los peruanos.

Podrían citarse muchas consecuencias negativas más, pero conviene centrarnos en reiterar la urgencia de analizar cómo prevenir que un escenario de tales características se reedite en los próximos años. Este asunto debería ser uno de los principales temas del debate nacional. No obstante, es lamentable que el foco esté centrado en asuntos menores, casi siempre de orden judicial.

Es necesario promover el debate de este tema y la responsabilidad de hacerlo recae en todos los sectores involucrados: prensa, partidos políticos, poderes del Estado, sociedad civil, la academia, etcétera. Urge encontrar alternativas que ofrezcan salidas constitucionales en escenarios políticos que hasta la fecha se han resuelto mediante la fuerza de los votos y la vacancia presidencial.



1957
Jorge Chávez

Desde Francia llegaron los restos del pionero de la aviación nacional Jorge Chávez Dartnell para que el calor de la patria los abrigue. El Gobierno declaró Día Cívico en toda la República como homenaje nacional, y como compromiso de honor de mantenerse fiel a su lema ya histórico de “Arriba más Arriba”, procurando una constante superación del servicio Aeronáutico del Perú.

2021
Cremación

Se publicó la Ley N° 31352, que incorpora el artículo 112-A a la Ley General de Salud (Ley N° 26842), para regular el destino de cadáveres de condenados por traición a la patria o terrorismo, en su condición de cabecilla o integrante de la cúpula de organizaciones terroristas, cuya entrega, traslado, sepelio o inhumación ponga en riesgo la seguridad nacional.

CIENCIA & TECNOLOGÍA



MUNDO DIGITAL

La Organización de Estados Americanos (OEA) y Structuralia entregarán 1,000 nuevas becas para quienes quieran estudiar maestrías o másteres en Ingeniería y Tecnología. La convocatoria es hasta el 10 de octubre.



Ciberataques

Según Kaspersky, los ciberataques que requieren más de un mes para ser descubiertos representaron el 21.85% del total en 2023, lo que significó un aumento de casi el 6% en comparación con el 2022. Los proveedores y socios son uno de los vectores de infección usados por los ciberdelincuentes.



Conexiones VPN.

AULA MÓVIL LLEGA A UCAYALI



Huawei llevó a Ucayali su aula móvil para capacitar a 120 escolares en emprendimiento, marketing digital y herramientas tecnológicas. Es la primera vez que el Smart Truck llega a una zona amazónica. Las capacitaciones están alineadas con los objetivos del Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016-2024 y el Proyecto Educativo Nacional al 2036. El Smart Truck continuará su recorrido por Tumbes y Lambayeque para llegar a más de 1,000 jóvenes.

Mejores juegos

El REDMAGIC 9 Pro llega al Perú con el más reciente procesador Snapdragon 8 Gen 3, tiene el chip más avanzado para dispositivos móviles, optimizado con el RedCore R2 Pro, un chip dedicado a mejorar el rendimiento de los juegos. Cuenta con la biblioteca GameSpace, que optimiza y maximiza el rendimiento de los juegos.



Muestreo multitáctil de 960Hz.

Parlante

El parlante LG XBOOM XL9T, que cuenta con una potencia de 1000W, ya está disponible en el Perú. Tiene dos gigantes woofers de 8 pulgadas. Los usuarios pueden personalizar su show visual con textos o animaciones a través de la pantalla Pixel Art, un panel LED donde puedes escribir mensajes personalizados mediante la aplicación XBOOM.

USUARIOS DE INTERNET CONSUMEN MÁS TIEMPO EN LA REGIÓN

REDES SOCIALES EN EL PERÚ

Según estudio de Comscore, el 86.6% de los latinoamericanos acceden a redes sociales.



Revisar redes sociales se ha convertido en una actividad del día a día y la audiencia digital sigue creciendo, llegando a 86.6% de usuarios de internet en Latinoamérica.

El más reciente estudio de Comscore revela que Perú tiene 21.3 millones de usuarios de internet, y que hay mucho interés en las redes sociales.

El tiempo destinado a redes sociales es de 6.1 minutos por visita, la cifra más alta en la región. Le siguen Colombia y México.

¿Cómo interactúa la audiencia en el Perú? En nuestro país, tenemos todavía a Facebook como la red social favorita para interactuar, mientras que en otros países Instagram lidera el ranking.

En el Perú, luego de Facebook (39.1%) está Instagram con 38.5%, y después está TikTok con 9.20%. En los países de América Latina, los mercados tienen una audiencia principalmente móvil o que accede a través de múltiples plataformas. A nivel local, el 43% se conecta desde el móvil, mientras que el 16% desde PC y el 41% es multiplataforma.

DATOS

EL TIEMPO DEDICADO a ver contenido en dispositivos de ConnectedTV ha superado el tiempo de consumo en dispositivos móviles en YouTube.

LOS USUARIOS DE LATAM afirman utilizar el celular mientras ven contenido en dispositivos CTV: el 43% ve redes, el 16% publica lo que ve en redes.

Consumo de video

Las publicaciones generaron 40.3 billones de interacciones por parte de la audiencia en Latinoamérica, equivalente a 109 millones de interacciones diarias por un año, lo que representa un incremento de 13% más que el año anterior.

Argentina, Brasil y México incrementaron el porcentaje de contenido patrocinado durante el 2023; sin embargo todo indica que para finalizar 2024 llegaremos a casi un 10% de todo el contenido generado por anunciantes, medios e influenciadores. El Perú alcanza un 5.3% en el primer trimestre del 2024.

Fernando Vega, Social Solutions Manager LATAM de Comscore, señaló que los influencers generan el 43% de todas las interacciones en la región. "Es crucial aprender a aprovecharlos para beneficiar a las marcas", sostuvo.

En total, las publicaciones de Influenciadores representaron el 6.3% del total.

En cuanto al consumo de video, estos posts generaron 587,000 millones de visualizaciones por parte de la audiencia, equivalente a 1,608 millones de visualizaciones diarias durante el último año. "El consumo de video sigue en aumento, abarcando diversos dispositivos, incluidos los de Connected TV", dijo.

El volumen es mayor en YouTube y le siguen Facebook e Instagram. En cuanto a interacción, los videos son más compartidos que los posts.

Capilla rural del Cusco es declarada patrimonio



El Ministerio de Cultura declaró monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación a la Capilla del Señor de Sallicancha de la Comunidad Campesina de Ccolcca, ubicada en el distrito de Ocongate, provincia de Quispicanchi, departamento de Cusco.

La importancia de este lugar se relaciona con la arquitectura religiosa del ámbito rural cusqueño y además es un testimonio de la tecnología y uso de materiales locales (piedra, barro, madera), y muestra la evolución del aspecto religioso de la provincia de Quispicanchi.

Respecto al valor artístico, los expertos destacan que la capilla presenta dos características artísticas relevantes, el retablo andino embebido en el muro testero y la pintura mural con elementos florales en el interior del muro de pies y en los muros laterales.

TEATRO CLÁSICO

SER O NO SER otra vez

Actor Fernando Luque protagonizará por segunda vez *Hamlet*, pieza emblemática de la obra de Shakespeare.



Ernesto Carlin Gereda
ecarlin@editoraperu.com.pe

DATOS

LA TEMPORADA VA del 4 al 27 de octubre, de jueves a sábado a las 20:00 horas y domingo a las 19:00 horas en el teatro Municipal de Lima.

LA ESCENOGRAFÍA estará a cargo del artista italiano Lorenzo Albani, quien ya se ha encargado de este aspecto en otras aplaudidas obras en salas limeñas.

En Dinamarca, en el siglo XIII, si le hemos de creer a William Shakespeare, un joven príncipe debe afrontar la muerte de su padre y buscar venganza.

Esa es, a grandes rasgos, la historia que se narra en *Hamlet,* la obra de teatro más conocida del dramaturgo inglés. El papel protagónico es uno de los más deseados por los actores por la profundidad con la que ha sido creado por Shakespeare.

Fernando Luque va a tener la suerte, dentro de pocas semanas, de interpretarlo por segunda vez en una temporada en el Teatro Municipal.

Maduración

Cuenta Luque que la primera vez que dio vida a Hamlet construyó al personaje como un ser irrascible.

Sin embargo, en esta oportunidad, ha preferido darle otro enfoque a este papel.

"Es lo rico de esta obra de Shakespeare. Puedes encontrar diferentes matices", confesó al Diario Oficial *El Peruano.*

En esta ocasión, Hamlet es un joven desamparado que, de un momento a otro, debe lidiar con la pérdida del padre y de las certezas que tenía hasta ese momento.

"Decidí explorar su tristeza y vulnerabilidad: un chico que está roto, que ha perdido a su progenitor y no sabe qué pensar de la vida", se explaya el actor.

Otro avance que proporciona el intérprete es que en esta puesta en escena, dirigida por Jean Pierre Gamarra, mostrará más la desidia que caracteriza a Hamlet.

También exhibirá el conflicto que tiene con su madre, a quien desprecia por su actitud luego de quedar viuda.

El resto del elenco está compuesto por Alonso Cano como el Rey Claudio, Patricia Barreto como la Reina Gertrudis y Amaranta Kun como Ofelia.

Además se cuenta con Martín Aliaga como Polonio, Maria Grazia Gamarra como Horacio, Óscar Yépez como Laertes, Stefano Salvini como Ricardo y Alejandro Tagle como Guillermo.



El drama del duelo. Al personaje del príncipe Hamlet lo impulsa la necesidad de venganza tras la muerte de su padre.

4 DE OCTUBRE SE ESTRENA EN EL TEATRO MUNICIPAL *HAMLET.*

Roberto Moll participará en musical de ritmos criollos

El reconocido actor Roberto Moll protagonizará por primera vez un musical. Se trata de la obra *Cariño malo,* que se presentará del 7 al 14 de noviembre en el Teatro Municipal.

El espectáculo cuenta con la producción de Scenika y la dirección de Tommy Párraga.

Mi voz de dolor

De acuerdo con los organizadores, se contará con quince intérpretes en el escenario.

El propósito ha sido buscar trasladar el espíritu de la peña, lugar emblemático de los cultores de la música criolla, a uno de los teatros más emblemáticos de la ciudad de Lima.

Se adelantó que se escucharán en esta puesta en escena temas imperdibles del repertorio de valses como el propio *Cariño malo* que da nombre a la obra.

Otras piezas musicales que se presentan son *Cuando llora mi guitarra, La noche de tu ausencia, Mal paso* y *Regresa,* entre otros más.

Moll hará dupla con la cantante Julie Freundt, quien condujo por varios años un programa dedicado a este género musical.

La historia que se narra en esta pieza teatral es la de una peña a punto de quebrar y cómo se busca solución a este problema.



Afiche de la obra *Cariño malo.*